



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICION ESTANTE PARA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE YPFB

CÓDIGO: EPNE-01-DNA-359-15

Fecha: La Paz, 25 de septiembre de 2015

Nº YPFB-GNCO-411/2015

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **YPFB-GNCO-730/2015** de fecha 23 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "ADQUISICION ESTANTE PARA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE YPFB" con código N° EPNE-01-DNA-359-15 a Aurelio Guillermo Mamani Mamani representada legalmente por su propietario Aurelio Guillermo Mamani Mamani por un importe total de Bs18.600.- (Dieciocho mil seiscientos 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	Adquisición Estante para Presidencia Ejecutiva de YPFB	6	Estante	3,100.00	18,600.00	10 días calendario, a partir de la firma de la orden de compra por parte de la empresa contratada

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.



MTIC/ashu  
C.C. Archivo

  
Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN